

Expte. B-11-07 D.E. B-1036-07 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA – Proyecto de Resolución Ref: Dirigirse al D.E. para puesta en condiciones de la Plaza Luis Sandrini.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Resolución N° 1628/07 y dictámen de fs. 4 de la Arq. Susana Paganini.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día 28 de mayo de 2007 aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

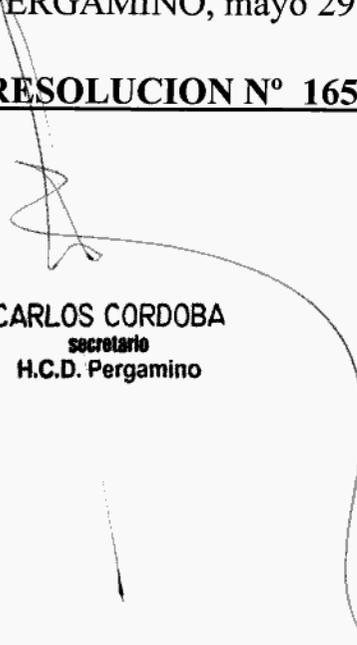
ARTICULO 1°.- Que se informe en relación con la Plaza ubicada en el -----
----- Barrio Luis Sandrini y a la que se refiere en la Resolución N° 1628/07, fecha prevista para la reunión con los vecinos y de iniciación de obras.-

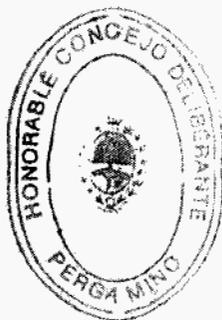
ARTICULO 2°.- Se proceda al mantenimiento de condiciones de higiene y --
----- uso al predio aludido en el artículo 1°.-

ARTICULO 3°.- De forma.-

PERGAMINO, mayo 29 de 2007.-

RESOLUCION N° 1658/07.-


CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino